

Las puertas de *La Región* se hallan de luto, porque no hay quien lea sus vulgaridades: el Señor la ha castigado.

Te hizo el Señor... (1) como enemigo de *La Región*, llenándola de abatimiento y aperebiéndola.

Al olvido está dada su voz cuaresmal: ya no hay ley: sus redactores no hallan visión del Señor.

Los escritores de *La Región* polvorean con ceniza sus cabezas y se ciñen cilicios.

Como niños de teta que no maman, se ven desfallecidos por las plazas de la ciudad.

¿A quién te compararé hija de *La Tesis* y nieta de *La Tradición*? ¿Qué dolor hay que se iguale con el tuyo?...

Por último, más abajo, *El Nuevo Progreso* pone término á su impia labor con esta repugnante parodia de una sublime antifona

Antifona

La Región se hará obediente y prudentísima con nosotros hasta su muerte.

Llegará día en que *La Región* será llevada como una oveja y no abrirá su boca.

¡Ciertamente es triste que en Salamanca se abuse así de los libros santos y precisamente en los días de la Semana Mayor! Mas confiamos que no quedarán impunes tales desahogos, puesto que este delito religioso lo condena el Santo Concilio de Trento con estas terminantes palabras.

«.....Queriendo el Sagrado Concilio reprimir la temeridad con que se aplican, y tuercen á cualquier asunto profano, las palabras y sentencias de la Sagrada Escritura; es á saber á bufonadas, fábulas, vanidades..... murmuraciones..... y libelos infamatorios ORDENA Y MANDA que ninguno en adelante se atreva á valerse de modo alguno de palabras de la Sagrada Escritura para estos y semejantes abusos; y que todas las personas que profanen y violenten de este modo la palabra divina sean reprimidas por los Obispos, con las penas de derecho.....

(*Decretum de editione, et usu sacrorum librorum—Concilii Tridentini—Sessio IV—Celebrata die VIII mensis Aprilis M. D. XL. VI*)

M. S. A.

La Carta del Señor Erro

Como ofrecimos publicamos hoy la que hemos recibido del Muy Ilustre Señor Magistral de Zamora rectificando un suelto de LA REGIÓN en la que a propósito de una Oración fúnebre predicada por el señor Erro en honra de don Claudio Moyano (q. e. p. d.) decíamos que parecía mentira se entusiasmará con el liberalismo moderado.

«Seminario Conciliar de Zamora Marzo 29 de 1890.

Señor Director de LA REGIÓN.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: En el número 47 de su periódico, correspondiente al 26 del que rige, veo por casualidad un suelto referente á las honras fúnebres que está Diputación provincial ha dedicado á la memoria del señor Moyano (q. e. p. d.) cuyo suelto hace alusión á mi insignificante persona; soy enemigo de

(1) *El Nuevo Progreso*, alardeando de que nunca le ha reprendido el Señor Obispo, como ya nos dijo una vez, alude aquí á la advertencia que nos hizo el *Boletín Eclesiástico* porque dijimos sin comentario y tomándolo de *El Teresiano* que se había cerrado una Iglesia al culto en Alba.

que mi nombre sea traído y llevado por la prensa, pues aunque figuro en ella ya hace años, sólo es, por cierto, en la puramente científica y religiosa; pero es indispensable rectifique un concepto equivocado que en dicho suelto se estampa, y que, á decirlo todo, ha sido visto con disgusto hasta por los mismos abonados á su periódico.

Tuve, efectivamente, el encargo de hacer la oración fúnebre del finado; y en este género de oratoria, tan difícil como Vd. comprende, supe, según la opinión general, colocarme en el lugar debido, considerando únicamente los actos administrativos, y más bien benéficos, del difunto, en especial para esta provincia, que tanto le debe, y tan poco, en verdad, le ha pagado; por eso propuse algún recuerdo de gratitud y memoria, no al político, que á mi nada me importaba su procedencia, ni su escuela, á no ser para admirar, en todo caso, su consecuencia, en este siglo de apostasías, transacciones y acomodamientos; lo que constituye para el finado también su mejor elogio.

Por lo demás, ni mis actos, ni mis antecedentes de familia, ni mi actual posición, en la que llevo veinte años, tras de quince de Párroco, sin haber podido conseguir un sencillo traslado de iglesia, autorizan para sospechar ni suponer que yo me entusiasme con ciertos hombres y ciertas ideas, y ruego por lo mismo á Vd. me haga la justicia de creer en la firmeza de mis convicciones y en la rectitud inquebrantable de mis juicios.

Se repite con esta ocasión de usted afectísimo y seguro servidor amigo y Capellán, Q. B. S. M.

CASIMIRO DE ERRO É IRIGOYEN.

Conste pues que el señor Erro ni es liberal (cosa que nunca supusimos ni dijimos) ni se entusiasma con los errores del liberalismo moderado, aunque parece admirar la consecuencia del difunto en el liberalismo moderado; ¡tan pecaminoso como las otras especies de liberalismo!

Respecto de la indulgencia con que el señor Erro habla de los actos administrativos de un moderado, sólo recordaremos que hechos de este funesto partido fueron la expoliación de los bienes de la Iglesia, la ley de disenso paterno contra la que protestó todo el Episcopado español; la enseñanza del Kraussismo y panteísmo alemán en nuestras Universidades y por último el reconocimiento del llamado reino de Italia contra la voluntad de la Santa Sede. ¡Y nada más.—A.

A la ligera

La Fé, publica la carta que como á ella nos ha dirigido el muy ilustre señor Magistral de Zamora y dice por vía de comentario:

Miren ustedes que eso de presentar al señor Erro, haciendo apologías del liberalismo moderado, por haber hablado de la lápida que se trata de colocar en el salón de sesiones de la Diputación, recordando los beneficios que la provincia de Zamora debió al señor Moyano, tiene toda la sal de Tirado!...

Lo que tiene toda la sal de Vildósela, es la defensa que hace de sus clientes!!

El Correo Español, copia la carta de Su Santidad á Sardá y añade por su cuenta:

Luminoso y grave es el anterior documento. Estúdiénle bien, medítenle bien nuestros lectores, y verán que consta de dos partes. En la una el Padre afligido se lamenta de las discordias de sus hijos, los católicos españoles, demostrando que las conoce á fondo.... En la otra censura, como Juez y Maestro, á los fautores de esa discordia, que lo somos todos.... todos sin excepción, lo mismo los de Cefas que los de Pablo. Nótese bien lo que decimos: todos sin excepción. De donde se infiere que en nuestras luchas y contiendas estériles é inútiles no hay vencedores ni vencidos. Todos somos vencidos, todos sin excepción.

El Correo Español, necesita para entonar su *mea culpa*, consolarse como los tontos, con el mal de muchos.

¡Pero no le sale!

Según *El Semanario de Tortosa*, el Domingo de Ramos circuló por el Casino carlista de Tortosa, un papel en que se leía esta copla:

«¡OLE!—A una Casada.

¡Olé tu gracia morena mía!
¡Paso á tu cuerpo tan retrechero!
Vales mas pesos que Andalucía
Tiene de flores en su lindero.

Cacho de cielo, rico bocado
Plato de dulce, postre sin tasa...
Oye mis quejas que estoy chiflado
Te pongo piso... te pongo casa.

Con esa cosa que el Dios del cielo
Legó por timbre á tus primores
Yo te pondría»

El Semanario de Tortosa, dice que no quiere continuar copiando *olés leales*.

¡Y hace bien!

Pero que se conozcan.

ALGO DE CASA

El Nuevo Progreso dice que no cumplimos con los deseos de Su Santidad, por que lejos de fomentar la paz dirigimos pullitas y perseguimos de muerte á los periodiquitos locales, todos ellos liberales por confesión propia.

¿Pero de veras cree *El Nuevo Progreso* que eso de la unión de los católicos reza con él y sus colegas *El Adelanto*, *El Fomento*, *La Legalidad*, *El Boletín de primera Enseñanza etc?*

¡Cá hombre!

¡Si es pecado el Liberalismo y en su género, más pecado que el robo, el asesinato ó el adulterio!

¡Si los liberales son imitadores de Lucifer!

Y Su Santidad lo que quiere es la unión de los católicos.

Entiéndalo bien *El Nuevo Progreso*: ¡¡¡de los católicos!!!

Con ocasión del procesamiento de un redactor de *El Adelanto*, el señor Herrero, decano de la facultad de Derecho y abogado, ha dicho en la Audiencia una porción de lindezas contra la prensa local, sin que uno solo de los periodiquitos locales haya protestado.

Y eso que el señor Herrero, ha dicho que hay periódicos que solo muerden hasta que le tapan la boca con oro; que los periodistas, cometen mil indignidades por una butaca en el teatro, una entrada en los salones de baile.....

(Así nos lo han contado)

Pues sepa el señor Herrero que LA REGIÓN no sirve ni servirá jamás de pantalla á las empresas de ferrocarril, de teatro, de baile..... por todo el oro del mundo.

¡Y sinó que hagan la prueba!

LA REGIÓN no admite ni subvenciones, ni regalos.

Y otra vez tenga la bondad el señor Herrero de contarnos en el número de las excepciones honorosas.

Sección Extranjera

El papa y la Conferencia de Berlin.—Las Comidas de Guillermo de Prusia.—El Ayudante de Francisco I.

La Kölnische Volkszeitung, órgano de los católicos de la Alemania del Sur, publica un telegrama de su corresponsal de Berlin, en que le da la noticia de haber leído Monseñor Kopp, Príncipe-Obispo de Breslau, en la sesión que celebró el lunes pasado la Conferencia obrera, una carta del Cardenal Rampolla en que este eminentísimo señor le dice por orden del Papa que Su Santidad desea á la Conferencia todo género de éxitos benéficos.

Segun el *New-York Herald*, Guillermo II, que se levanta á eso de las siete de la mañana, despues de tomar un desayuno muy ligero, se pasea durante una hora, bien á pié ó á caballo. Cuando el tiempo está muy malo, el emperador se pasea á pié en el patio del palacio viejo.

Acabado este ejercicio, toma el segundo desayuno, que suele consistir casi siempre en una tortilla con jamón, una chuleta de cordero y algo de pollo.

La comida se le sirve á eso de la una y media, y consta de una sopa de arroz, ó macarrones, carne con legumbres, un asado y *pudding*. Cuando asiste algun convidado, se suele añadir un plato y un queso helado. Las comidas de etiqueta se dan á las seis de la tarde.

La cena del emperador suele ser casi siempre un plato de pescado y *pudding*.

Los platos más del gusto del emperador Guillermo son los pollos asados con patatas y el pescado cocido, muy especialmente la pértiga, los lenguados y el rodaballo.

Al practicar días atrás varios aldeanos unas excavaciones en un campo inmediato á Pavia, descubrieron una tumba cubierta con una lápida de mármol de Carrara, sobre la cual se leen estas palabras: *Jean Ducrot*.

Sobre la inscripción están grabados un yelmo y dos espadas cruzadas.

El señor Volta, rector del Colegio Ghislieri, de Pavia, examinó el cráneo correspondiente al cadáver que yacía en la tumba y aseguró era el de Juan Ducrot, ayudante de campo de Francisco, muerto en la batalla de Pavia.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:
FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por oposición las cátedras de aritmética, cálculos mer-

cantiles y caligrafía, vacantes en las Escuelas superiores de Comercio de Barcelona y Bilbao y en la elemental de Cádiz.

El Boletín Oficial de la provincia, fecha de ayer, publica las disposiciones siguientes:

—Real orden de Gracia y Justicia referente á los médicos forenses y de cárceles.

—Idem de Fomento, disponiendo que los ayuntamientos no concertados con la asociación de ganaderos del reino, entreguen á esta las reses mostrencas.

—Idem de Gobernación sobre distribución en las casas de beneficencia del importe de billetes de andén en las estaciones de ferrocarriles.

—De la sección de Fomento declarando franco el terreno de la mina de hierro San Ignacio, situada en término de Monsagro.

—Circular del gobierno civil interesando la captura de Francisco Non, fugado de la cárcel de Ager.

—De la intervención de Hacienda disponiendo en el presente mes y primera quincena de Mayo la revista de las clases pasivas, que tienen que presentar 1º Documento que acredite el derecho pasivo que cobra. 2º cédula personal. 3º Certificación del juzgado municipal de empadronamiento.

—Disposiciones judiciales:

Del de instrucción de Salamanca, ordenando la captura de Basilio Cuesta Romero (a) Cristiano, de esta vecindad, procesado por lesiones.

—Idem del de Bejar, señalando el 5 y 19 del corriente para venta en subasta de bienes embargados á don Juan Herrero.

—Disposiciones municipales.

De Alba de Yeltes anunciando la vacante de secretario del Ayuntamiento.

POLITICAS

He aquí el dictamen de la Comisión del Senado que entiende en el asunto Dabán.

«Al Senado:

La comisión encargada de dar dictamen sobre la real orden del ministerio de la Guerra, de 27 del corriente, comunicada al Senado en el mismo día, solicitando la correspondiente autorización para llevar á cabo el arresto disciplinario de dos meses impuesto por el ministro de la Guerra al teniente general don Luis Dabán, por ser éste senador, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución, ha examinado detenidamente el asunto y oído para su mayor ilustración, no sólo al señor ministro de la Guerra, sino á los señores senadores que la han honrado con su asistencia.

Teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por los mismos, y vistos los documentos remitidos á la Cámara y lo que disponen los artículos 46 y 47 de la Constitución, considera la conducta del señor ministro ajustada á las leyes, tanto al imponer el arresto disciplinario al general don Luis Dabán, como al solicitar de esta alta Cámara la autorización preceptuada en el artículo 47 antes citado, á causa de hallarse investido del cargo de senador el expresado general; y en su virtud, la comisión, sintiendo que este dictamen no lleve la firma de su digno presidente, tiene la honra de proponer al Senado se sirva conceder la autorización solicitada.

Palacio del Senado 28 de Marzo de 1890.—Montero Rios.—Calleja.—Zavala.—Vázquez Queipo.—García Tuñón, secretario.»

GENERALES

El Círculo Mercantil de Madrid propondrá á la junta general extraordinaria:

1º Rebaja de los aranceles, fijando las valoraciones sobre el precio del coste actual de los productos, estableciendo una sola columna del arancel y reformando las ordenanzas de aduanas en sentido liberal.

2º Apertura de nuevos mercados en el extranjero á los productos españoles, ya por medio de tratados, ya estableciendo compensaciones que los faciliten.

3º Libertad de tráfico interior y con las provincias ultramarinas.

4º Creación de Bancos locales en beneficio de la agricultura y de la industria.

5º Reforma de ley hipotecaria.

6º Disminución de los impuestos y restricción del expediente administrativo.

7º Procedimientos mercantiles rápidos sin intervención en lo posible de la Hacienda y de los tribunales.

Y 8º Creación de sindicatos ó asociaciones para la exportación de los productos.

Según *El Siglo Médico*, las fiebres reumáticas y catarrales han aumentado en esta semana, y con ella los reumatismos musculares y fibrosos. También han sido frecuentes las congestiones bronquiales y pulmonales, y se han exacerbado las neurasias convulsivas y las neuralgias de índole discrásicas y reumática. Las dermatosis de diversas variedades han sido igualmente numerosas, y las erisipelas y anginas tonsilares del mismo modo. En los niños han aumentado los casos de sarampión y las anginas diftericas.

LOCALES

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, reverendo padre Cámara, ha donado generosamente á la biblioteca del «Protectorado de industriales jóvenes» varias escogidas obras didácticas y recreativas.

También se ha enriquecido la clase de modelación del Protectorado con algunos vaciados en yeso del señor don José García Solá.

En una casa de Alba de Tormes y hallándose cierto matrimonio en la cocina al pié de una enorme lumbrada, se acercó á esta una niña de cuatro años, cayendo y abrasándose las manos y parte de la cara.

Se encuentra gravemente enfermo en Alba de Tormes, don Andrés Ocaña.

En Alba se ha celebrado la fiesta del Viernes de Dolores con la solemnidad que es costumbre en aquella villa.

La Cámara de Comercio de Madrid ha enviado á la de Salamanca copia de una carta que la compañía trasatlántica española ha dirigido al señor presidente de aquella corporación, y en la que después de señalar los males que se siguen á nuestra producción por la escasez de propaganda semejante, se participa el propósito de la compañía de prestar todo el auxilio que de su parte esté para tal obra.

A ese fin ofrece el concurso de sus agencias.

La junta provincial de Beneficencia ha acordado conceder derecho á pensión ó dotación para contraer matrimonio con fondos de la Pia Memoria de doña Clara Cornejo á las seis jóvenes de Alba:

Doña Francisca Urbana Sánchez Pérez, doña Teodora Martín y Martín, doña Teresa Elena Galaché, doña Cristina García Mediero, doña Josefa Cosme Barrado y doña María Concepción Rollan Dueñas.

El domingo 21 se celebraron en la Iglesia de San Juan de Alba los sufragios en conmemoración de las Animas benditas, habiendo tenido misa solemne, vigilia y responso, concluyendo con la procesión que de costumbre se viene celebrando.

Ha sido trasladado al juzgado de Tortosa, el juez del partido de Ciudad-Rodrigo, don José Becerra Lavina.

El viernes terminó en Ciudad-Rodrigo la novena de la Virgen de los Dolores, con una concurrencia numerosísima.

Ha sido nombrado y hoy ha tomado posesión, director de la sucursal

del Banco de España en esta ciudad, con 6.500 pesetas anuales de sueldo, don José Gaya y Marzal, que ha desempeñado igual cargo en Huelva.

Se ha constituido en Tamames una sociedad de caza bajo la presidencia de don Rodolfo Miguel.

Víctima de aguda pulmonía ha fallecido en Villargordo el celoso párrero don Juan Valle.—R. I. P.

Los arciprestazgos de Linares, Peñaranda, Fuenterroble, Rollán, Sequeros y Tavera, han contribuido con 294'55 á la obra de propagación de la Fé y Santa Infancia.

La señora de nuestro querido amigo el catedrático de Derecho, señor García Rodríguez, ha regalado á las Cocinas Económicas para los próximos días de vigilia, media arroba de bacalao de Escocia.

Mañana seguramente se estrenará en nuestra Santa Basilica Catedral, al terminar los divinos Oficios de las Tinieblas, el *Miserere* á que nos referíamos ayer, compuesto recientemente por el señor Martínez. Bajo de Capilla de la misma Santa Iglesia.

Deseamos un nuevo triunfo á su tan humilde como fecundo autor.

La guardia civil ha detenido á dos sujetos de Aldeaseca de la Armuña por sospechosos de hurtos de varios géneros de comercio.

En Cantalapedra cayó de una casa en construcción un albañil falleciendo á los pocos instantes á consecuencia del golpe sufrido.

Mañana llegarán á esta ciudad desde donde se dirigirán á Zamora y Toro, en excursión artística el señor don Francisco Giner uno de los mas funestos pensadores heterodoxos en España, y varios alumnos de la Institución Libre de Enseñanza.

Don Miguel Rodríguez Juan, director del Colegio de San Juan de Sahagún de esta ciudad ha sido propuesto para la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Baeza.

En las obras de derribo de las casas de la calle de la Rua, un operario tuvo la desgracia de ser cojido bajo de una enorme piedra que le fracturó una pierna.

Ha llegado á Madrid el Gobernador Civil de esta provincia Sr. Groizard.

Ha fallecido en Barruecopardo la madre del diputado provincial don Juan Fernández Vicente. R. I. P.

Se ha concedido permuta al maestro del Cubo de don Sancho don Andrés Hernández García.

En la procesión del Viernes Santo saldrán este año los siguientes pasos: El Ecce-Homo; La Verónica enjugando el rostro del Señor; Jesús Rescatado; Jesús encontrando á la Virgen Santísima; El Redentor en la Cruz; La Virgen de las Angustias; La Dolorosa; por vez primera, La Soledad (de la parroquia de San Román) y el Santo Sepulcro.

El día 3 del próximo Abril se verificará en las Torres, la subasta de 14 fanegas de trigo del Pósito.

Por disponer el Alcalde de Mogaíraz que los vecinos no llevasen las caballerías al sitio de costumbre se han alborotado aquellos en el pueblo siendo desobedecida la orden. El juzgado entiende en el hecho.

Ha fallecido víctima de un ataque epiléptico la hermana del Capellán de las monjas de Zarzoso. R. I. P.

Según noticias de Peñaranda continúan los trabajos de la línea en construcción siendo muchísimos los obreros ocupados en aquellos y crecido el número de los encargados de

la explanación de la caja para los cambios de aguja.

El ingeniero Jefe de la línea citada ha llegado de Londres para inspeccionar aquellos trabajos.

En Calvarrasa de Arriba ha ocurrido un incendio siendo pasto de las llamas una casa.

El ayuntamiento de Mancera de Abajo para aliviar la triste situación de la clase obrera, hasta que empiecen los trabajos del ferrocarril en la sección de Peñaranda á Avila ha dado trabajo á gran número de Obreros.

Hasta la una de la madrugada duró en el Ayuntamiento la sesión que se abrió á las seis de la tarde de ayer. En ella 10 votos contra 5 quedó aprobado el dictamen de la comisión de obras en el asunto del derribo de las iglesias que ya conocen nuestros lectores.

Durante la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, fué echado del salón y á disposición del Alcalde el Director de *La Legalidad* don Marcial Soto.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 1, 1, t.

La sesión del Congreso en que se debatió el asunto Dabán duró hasta las diez de la noche. Sagasta dijo que en el extranjero para indicar un general indisciplinado, se dice un *general español*. Con este motivo Cassola dijo á Sagasta que no tenía vergüenza. Produjose escándalo vivísimo retirando uno y otro sus palabras.

Madrid, 1, 1'30 t

El venerable sacerdote y consecuente tradicionalista conocido en toda España por el Fraile de Ispater, y tan querido de los buenos católicos vizcainos, ha fallecido hoy ¡Dios premie sus virtudes con su santa gloria!

Madrid, 1, 2' t.

Ruiz Zorrilla ha dicho que antes había dos partidos serios y temibles, el republicano y el carlista; mas hoy solo queda el primero, por haberse hecho impotente; el segundo por la imbecilidad de don Carlos. Añade que «la tradición es hoy por hoy el único enemigo temible de las libertades».

Madrid 1, 3'30 t.

En el Senado Montero Rios contesta al voto particular de Martínez Campos en el asunto Daban. Intervienen en esta discusión Fabié, Bosch, Pavia y Jovellar. El marqués de Sardoal apoya su enmienda censurando el procedimiento del gobierno.

Madrid 1, 4, t.

El general Dabán no está en el Senado. Los comentarios son vivísimos.

La huelga de Cataluña ha terminado cediendo los fabricantes á la mayor parte de las exigencias de sus obreros. No ha habido que lamentar el menor desorden.—EL CORRESPONSAL.

Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día de hoy.

Altura barométrica.	689'59
Máxima al sol, en grados.	22'0
Id. á la sombra.	16'0
Mínima á id.	3'0
Id. hierba.	2'0
Termómetro seco.	11'7
Id. húmedo.	10'0
Agua evaporada.	1'90
Id. llovida, inapreciable.	
Viento E.=2=Nuboso, cúmul.	

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12

1890

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y otros trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de la Exposición de París, propias para anuncios.

LA REGION

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

D I S P O N I B L E

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA
SAN JOSÉ
COMPUESTA, RECOMENDADA Y
ENRIQUECIDA
CON NUMEROSAS INDULGENCIAS
POR
Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de
100.000 ejemplares.
De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-
setas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel
M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60
céntimos de peseta.
De venta en esta administración.

Norma del Católico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por
el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús.—Un volumen de 460
páginas, una peseta cincuenta cénti-
mos.
De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Anechín, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS
PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta ge-
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso.	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428,750'
Activo.	»	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan
explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:
Don Florencio Rodriguez Vega.

60—d—23

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÀ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del
imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50
pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola pecuaria dotaron los españoles á
la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial
agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Fronteras indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barce-
lona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de
Plá.—Princesa 8.

La última Encíclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los
principales deberes de los católicos. Edi-
ción oficial autorizada por el señor Nun-
cio Apostólico en estos reinos

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50
docena

El producto líquido de la venta se des-
tina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos
los periódicos católicos de España, y en
las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle
de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD

SOBRE LA CUESTIÓN ROMANA

por B. O. S.

Única versión española autorizada
con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Adminis-
tración al precio de 2 reales el ejem-
plar.

D I S P O N I B L E